



UNIVERSIDAD LIBRE
FACULTAD DE DERECHO
Programa de Derecho

CONTENIDO PROGRAMÁTICO DE ASIGNATURA			
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	TEORÍA DEL DELITO		
CÓDIGO	01212		
ÁREA	DERECHO PENAL		
UBICACIÓN	SEGUNDO (2.º) AÑO.		
NIVEL DE FORMACIÓN	PREGRADO		
PERIODICIDAD E INTENSIDAD HORARIA	TRABAJO ACADÉMICO	No. DE HORAS	
	SEMANAL	Presencial	3
		Autónomo	3
	ANUAL (No. SEMANAS -32)	Presencial	96
		Autónomo	96
TOTAL HORAS	192		
No. DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	4		
MODALIDAD	PRESENCIAL		
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA	OBLIGATORIA	X	
	ELECTIVA		
	OPTATIVA		
TIPO ASIGNATURA	TEÓRICA		
	PRÁCTICA		
	TEÓRICA PRÁCTICA	X	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	7 NOVIEMBRE 2019		

JUSTIFICACIÓN
<p>El Derecho Penal es una de las áreas más importantes y tradicionales para el abogado, por lo que la asignatura 'Teoría del delito' es indispensable para que el estudiante adquiera los conocimientos que se deducen de su filosofía; por qué el Estado tiene la facultad de prohibir conductas e imponer sanciones; la razón de ser de las normas rectoras y su aplicabilidad; los fundamentos básicos, su evolución y tendencias actuales sobre el particular; el injusto penal, así como su consecuencia jurídica.</p> <p>Con este programa, la Universidad suministra al estudiante una adecuada formación teórica, combinada con orientaciones prácticas sobre esta disciplina jurídica para así valorar la realidad social, basada en el estudio, análisis, interpretación y argumentación, con relación al ordenamiento positivo.</p>
OBJETIVO GENERAL

Comprender los fundamentos básicos del derecho penal y su filosofía, así como su origen, concepto, fuentes, clasificación, fundamentos constitucionales, sus nexos dentro del contexto jurídico, principios fundamentales constitucionales, teoría de la conducta punible, interpretación de la ley, normas rectoras y la consecuencia jurídica que es la punibilidad, y la responsabilidad civil generada del reato.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Comprender el ejercicio del derecho sancionatorio del Estado, su ubicación dentro de las ciencias jurídicas y sus características.
2. Identificar el fundamento político, filosófico y jurídico de las diferentes escuelas que han existido en la humanidad con relación al derecho punitivo.
3. Reconocer las situaciones fácticas que delimitan la aplicación de la ley pena de acuerdo a su vigencia, a los sujetos y el territorio.
4. Analizar las normas rectoras que rigen la ley penal en desarrollo del principio fundamental de un Estado Social de Derecho.
5. Identificar los diferentes esquemas que han existido con relación a la estructura del delito, su concepto, contenido y consecuencias jurídico penales.
6. Integrar los elementos de la acción que permite inferir la existencia de una conducta jurídicamente relevante para el derecho penal
7. Analizar la razón de ser de la consecuencia jurídica del hecho punible.

PLANIFICACIÓN METODOLÓGICA GENERAL

Se recurrirá a una metodología activa centrada en el estudiante y en el proceso de aprendizaje a través del seminario de investigación alemán, el aprendizaje basado en problemas (ABP), el método de estudio de casos, el análisis jurisprudencial, el aprendizaje basado en proyectos y el cooperativo. Igualmente, se empleará el juego de roles, las simulaciones, el profesor indagador, la investigación socio jurídica y la plataforma Moodle.

Los estudiantes se integrarán con actividades de extensión como seminarios, congresos estudiantiles, conferencias, foros, paneles, debates, entre otras actividades sujetas a la valoración y control del docente, como las visitas institucionales coordinadas por ejes temáticos.

Se tendrán como indicadores generales de evaluación para el aprendizaje la participación activa, la creatividad, la innovación, la claridad, orden y pertinencia de los conceptos y observaciones dadas en clase por el estudiante, así como su producción textual en donde se evidencie la capacidad de análisis, síntesis, valoración y argumentación frente a los hechos, objetos, vivencias, circunstancias y personas que acompaña la fundamentación jurídica del derecho penal y procesal penal.

El docente recurrirá a herramientas de control del aprendizaje como la rúbrica, check-list, el control de lecturas, las exposiciones, el portafolio, escenas videográficas, los proyectos parciales y finales de investigación, las guías metodológicas, evaluaciones diagnósticas, informes, consultas bibliográficas, los cuestionarios de coevaluación y autoevaluación, que fortalecerán el proceso evaluativo tradicional de observación de la clase y la prueba de conocimiento escrita y oral, formando un modelo de evaluación de 360°.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y MEDIOS EDUCATIVOS

La clase magistral como una estrategia pedagógica tradicional de la enseñanza se combinará con la exposición de contenidos temáticos, estudios de derecho comparado, lecturas, clase magistral activa, cuadros comparativos, ensayos, ponencias, talleres, guías temáticas, proyectos de investigación sobre núcleos problemático, mapas mentales, debates académicos, y las demás actividades pedagógicas planeadas por el docente.

Se propenderá por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación que favorezcan el estudio autónomo, responsable y transversal del estudiante a través de la investigación e indagación en bases de datos, plataformas o bibliotecas virtuales, la plataforma Moodle, videoconferencias, proyección de películas, documentales, series educativas, así como reproducción de audios e imágenes digitales.

Se promoverá la actividad y participación de los estudiantes como sujetos activos del proceso pedagógico y su vinculación con la realidad nacional, su problemática y las alternativas de solución.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR

Competencias genéricas del curso

Capacidad para reflexionar a partir de la comprensión de textos y la valoración de los elementos locales que los constituyen.

Capacidad para plantear, implementar y validar procedimientos o estrategias

matemáticas utilizadas para dar solución a problemas que involucren información cuantitativa, presentes en el contexto social, cultural, político-criminal y económico.

Capacidad para reconstruir y comprender la realidad social a través del análisis de las problemáticas sociales y sus dimensiones, las alternativas de solución, los roles sociales, las ideologías y cosmovisiones de los actores, a partir de una perspectiva sistémica.

Capacidad para producir textos argumentativos en el que se plantee ideas y razonamientos coherentes y cohesionados frente a problemáticas de índole jurídico y social.

Competencia para comunicarse efectivamente en segundo idioma distinto a la lengua castellana.

Competencias básicas del área

Capacidad para aplicar sus conocimientos de manera eficaz en el campo del derecho penal a situaciones prácticas.

Capacidad de razonar y argumentar jurídicamente respecto a los conceptos y teorías jurídicos-penales que se desarrollan en la asignatura

Capacidad para demostrar una conciencia crítica en el análisis de las situaciones fácticas relevantes al derecho penal.

Capacidad de autogestión del proceso de aprendizaje de manera continuada, reflexiva e interdisciplinar.

Capacidad de comprender al derecho penal como una actividad humana estructurada, que es sujeto de críticas y superaciones.

Capacidad para tomar decisiones jurídicamente fundamentadas y adaptarse a las nuevas situaciones jurídico-penales en un mundo globalizado.

Competencias específicas de la asignatura

Capacidad para conocer e interiorizar los principios y normas rectoras que orientan el derecho penal colombiano en su parte general.

Capacidad para comprender las teorías del delito originadas en la dogmática jurídico-penal para la explicación de los esquemas del delito e interpretación del derecho penal.

Capacidad para analizar y relacionar los conceptos de tipicidad y atipicidad, antijuridicidad y justificación, culpabilidad e inculpabilidad, imputabilidad e inimputabilidad, los elementos que estructuran y determinan el tipo penal (incluyendo los dispositivos amplificadores), así como las consecuencias jurídicas de la conducta punible.

Capacidad para apropiarse e identificar las diferentes formas de autoría y participación, el concurso de tipos y el concurso de personas, así como las diferentes modalidades de la conducta punible contenidas en el código penal colombiano

Capacidad para enfrentar nuevas situaciones jurídicas en las que se deba determinar la existencia o ausencia de la responsabilidad penal del individuo.

CÓDIGO	UNIDADES TEMÁTICAS	OBJETIVO
1	UNIDAD I NOCIONES GENERALES	Comprender el ejercicio del derecho sancionatorio del Estado, su ubicación dentro de las ciencias jurídicas, sus características y la relación con otras ramas del derecho y saberes científicos
1.1.	Control social y Derecho Penal	
1.2.	El Derecho Penal como ciencia y como ordenamiento jurídico.	
1.3.	Características del Derecho Penal	
1.4.	Derecho Penal de hecho y derecho penal de autor	
1.5.	Ubicación dentro del sistema de las ciencias jurídicas	
1.6.	Relación con la moral, con el derecho constitucional y procesal penal, con la criminología y con la política criminal	
1.7.	Nexos interdisciplinarios del Derecho Penal: Ciencias auxiliares del Derecho Penal	
2	UNIDAD II EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL DERECHO PENAL	Ilustrar la historia del derecho penal y la razón por la cual, a través de la humanidad, el hombre ha castigado a quienes incumplen o vulneran las normas existentes y la razón de ser las sanciones
2.1	Síntesis histórica del Derecho Penal	
2.2	Derecho Penal Canónico	
2.3	Derecho Penal Germánico	
2.4	Período oscurantista y humanización del Derecho Penal (Tomas Moro, Mabillón, John Howard, Beccaria).	
3	UNIDAD III ESCUELAS PENALES	Identificar el fundamento político, filosófico y jurídico de las diferentes escuelas que han existido en la humanidad con relación al derecho punitivo, sus autores y principales

		aportes a la teoría del delito
3.1	CLÁSICA: Precusores, fundamento político y filosófico, doctrina carrariana, principios fundamentales, definición de delito, fuerzas del delito, crítica.	
3.2	POSITIVA: Representantes (Lombroso, Garófalo, Ferri); fundamento político y filosófico; principios fundamentales. Definición positivista de delito. Crítica.	
3.3	INTERMEDIAS: (Tercera Scuola, Neoclásica o Realista, Escuela Sociológica o de Política Criminal, Dogmática funcionalista y Finalista).	
4	UNIDAD IV LÍMITES DE APLICACIÓN DE LA LEY PENAL Y DESTINATARIOS SEGÚN EL ÁMBITO NOMRATIVO JURÍDICO PENAL	Reconocer las situaciones fácticas que delimitan la aplicación de la ley pena de acuerdo a su vigencia, a los sujetos y el territorio; así como los eventos en los cuales la ley pena no se puede aplicar. De igual manera, analizar la figura jurídica de la extradición y sus requisitos
4.1	TEMPORALES: La sucesión de leyes y coexistencia de normas. Principio de favorabilidad.	
4.2	ESPACIALES: Concepto de territorio. Sistemas (territorialidad penal absoluta, principio real o de defensa, estatuto personal, principio de la universalidad).	
4.2.1	La extradición – Derecho Internacional Penal	
4.4	PERSONALES: Obligatoriedad de la ley penal. Inmunidad derivada del derecho internacional y nacional. Inviolabilidad, indemnidad y fueros	
5.	UNIDAD V DERECHO PENAL CONSTITUCIONAL	Identificar el fundamento constitucional a través del cual se cimenta la dogmática jurídico penal y comprender la importancia del fenómeno de la constitucionalización en el Derecho Penal
5.1.	Programa penal constitucional	
5.2.	Bloque de constitucionalidad	
5.3.	Bloque de convencionalidad	
5.4.	Análisis de la parte dogmática de la Constitución Política	
5.5.	Modelo de Estado. Derechos, principios y valores constitucionales	
5.6.	Análisis jurisprudencial de la Corte Constitucional.	
5.7.	Análisis de las instituciones jurídicas	
6.	UNIDAD VI NORMAS RECTORAS DE LA LEY 599/00	Analizar los principios y normas rectoras contenidas en el Código Penal colombiano desde una perspectiva histórica, constitucional e internacional y comprender la función que cumple cada una de ellas en la aplicación del derecho penal

6.1.	Concepto y naturaleza de la norma rectora	
6.2.	Dignidad humana	
6.3.	Integración	
6.4.	Principios de las sanciones penales	
6.5.	Funciones de la pena	
6.6.	Funciones de la medida de seguridad	
6.7.	Legalidad	
6.8.	Igualdad	
6.9.	Prohibición de doble incriminación	
6.10.	Conducta punible	
6.11.	Tipicidad	
6.12.	Antijuridicidad	
6.13.	Culpabilidad	
6.14.	Normas rectoras y fuerza normativa	
7.	UNIDAD VII APROXIMACIÓN A LA TEORÍA GENERAL DEL DELITO	Comprender las categorías dogmáticas que estructuran el delito a partir de su noción técnico jurídica.
7.1	Noción del delito	
7.1.1.	Estructura dogmática de la conducta punible.	
8.	UNIDAD VIII LA CONDUCTA	Integrar los elementos de la acción que permite inferir la existencia de una conducta jurídicamente relevante para el derecho penal. De igual manera, conocer los casos en los cuales se configura la conducta de omisión.
8.1.	Concepto de conducta	
8.1.1.	Teorías causalista, finalista y funcionalista	
8.1.2.	Acción y omisión y comisión por omisión	
8.1.3.	Imputación objetiva. Fundamentos. Elementos generales.	
8.1.4.	Causas de ausencia de conducta	
9	UNIDAD IX TIPICIDAD	Analizar los conceptos de tipo penal, de tipicidad y de proceso de adecuación típica. Comprender el tipo objetivo y el subjetivo, sus elementos, contenido y ausencia de uno y otro. Distinguir los casos de tentativa, concurso de conductas punibles y concurso de personas en el delito.
9.1.	Tipo penal, tipicidad y proceso de adecuación típica	
9.2.	Tipo objetivo: concepto. Elementos (sujetos, objeto, conducta, relación de causalidad, imputación objetiva). Aspecto negativo del tipo objetivo	
9.3.	Comisión por omisión: teoría de la evitabilidad. Posición de garante y fuentes	
9.4.	Tipo subjetivo: concepto. Modalidades de la conducta (dolo, culpa y	

	preterintención.	
9.4.1.	El dolo: concepto, teorías y clases	
9.4.2.	La culpa: concepto, teorías y clases	
9.4.3.	Preterintención	
9.5	Aspecto negativo del tipo subjetivo. Error de tipo y error de prohibición	
9.6.	Clasificación de los tipos penales	
9.7.	Tentativa	
9.8.	Concurso de conductas punibles	
9.8.1.	Concurso de personas en el delito (autores y partícipes)	
9.8.2.	Autoría: concepto y modalidades	
9.8.3.	La teoría del dominio del hecho	
9.8.4.	Partícipes (la determinación y la complicidad)	
9.8.5.	El interviniente. Concepto de referencia	
10	UNIDAD X ANTI JURIDICIDAD	Comprender la categoría dogmática de la antijuridicidad, su noción, formas, relación con el bien jurídico y las funciones de éste, así como evidenciar los eventos en los que la conducta se justifica.
10.1.	Concepto. Formal y material. Principio de lesividad	
10.2.	Causales de justificación de la conducta	
11	UNIDAD XI CULPABILIDAD	Identificar la categoría de la culpabilidad como principio del derecho penal y como categoría dogmática de la noción de delito, las teorías, la culpabilidad como juicio de reproche y sus elementos. Igualmente, examinar los eventos de ausencia de culpabilidad.
11.1.	La culpabilidad como principio del derecho penal.	
11.2.	La culpabilidad como categoría dogmática. Elementos del juicio de culpabilidad (imputabilidad, conocimiento de la ley y exigibilidad de otra conducta)	
11.3.	Imputabilidad. Concepto. Criterios reguladores (sociológico, biológico, psiquiátrico y psicológico)	
11.3.1.	Actio libere in causa o trastorno mental preordenado	
11.4	Ausencia de culpabilidad	
11.4.1	Factores generantes de inimputabilidad: (inmadurez psicológica, el trastorno mental, diversidad sociocultural y estados similares).	
11.4.2	Error de prohibición y falta de conocimiento de la ilicitud.	
11.4.3	No exigibilidad de otra conducta	
12	UNIDAD XII PUNIBILIDAD	Analizar la consecuencia jurídica de la conducta punible. Comprender el estudio de la pena, sus clases, la medida de seguridad y sus características. Aprender la manera como se dosifican y los sustitutos

	penales.
12.1.	Concepto- diferencia entre pena y medida de seguridad
12.2.	Características.- Fines de la pena y de la medida de seguridad.
12.3.	Clasificación de las penas y de las medidas de seguridad.
12.4.	Estudio de la pena en el contexto de la justicia transicional
12.4.1.	Mecanismos alternativos a la prisión, derechos de las víctimas y del justiciable y reforma constitucional de la Justicia Especial para la Paz
12.4.2.	Sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición SIVJRN
12.5.	Regulación de la punibilidad (agravantes, atenuantes).
12.6.	Subrogados penales (condena de ejecución condicional)
12.7.	Criterios para fijar las penas en nuestra legislación.
12.8.	Causas de exclusión de la punibilidad.
12.9.	Extinción de la acción penal y de la pena.
12.10.	Consecuencia civiles derivadas de la conducta punible.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	
1.	GUNTHER, Jakobs. Culpabilidad en el Derecho Penal. Universidad Externado de Colombia. Bogotá, 2003.
2.	DONNA, Edgardo Alberto. Teoría del delito y de la Pena, Editorial Astrea. Buenos Aires, 2006.
3.	CARNELUTTI, Francisco. Teoría General Del delito. Editorial Reus. Madrid 2007.
4.	SALAZAR MARÍN, Mario. Teoría del Delito. Con fundamento en la escuela dialéctica del Derecho Penal. Editorial Ibáñez, 2007
5.	ZAFFARONI, Raúl E. Manual de derecho Penal, Parte General. EDIAR, segunda edición. Buenos Aires, 2008.
6.	GUNTHER, Jakobs. La imputación objetiva en derecho penal. Editorial Ad-Hoc. Buenos Aires, 2009.
7.	VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ, M. Fernando, Manual de derecho penal parte general. Ediciones jurídicas Andrés Morales, quinta edición actualizada. Bogotá 2010.
8.	POSADA MAYA, Ricardo. Colección ciencias penales. Delito continuado y concursos de delitos. Universidad de los Andes. 2012.
9.	SALAZAR MARÍN, Mario. Injusto penal y error. 4ta Reimp. Bogotá: Grupo editorial Ibáñez, 2013.
10.	CADAVID LONDOÑO, Paula. Coautoría en aparatos organizados de poder de carácter delincencial. Bogotá: Grupo editorial Ibáñez, 2013.
11.	PABON PARRA, Pedro A. Manual de derecho penal. Tomos I y II. Parte general y especial. 9ª Ed. Bogotá: Ediciones doctrina y ley Ltda., 2013.
12.	GÓMEZ GÓMEZ, Jesús Alberto. La estructura de la conducta y la imputación objetiva. Edición 3°. Bogotá: Grupo editorial Ibáñez, 2013.
13.	ROXIN, Claus. La Teoría del Delito en la discusión actual. Editorial Grijley.

	2014.
14.	FERNÁNDEZ CARRASQUILLA, Juan. Concepto y límites del derecho penal. 3ª ed. Bogotá: Editorial Temis S.A., 2014.
15.	ARAQUE MORENO, Diego. Introducción al derecho penal conceptos básicos. Bogotá: Grupo editorial Ibáñez, 2014.
16.	RODRIGUEZ CHOCONTA, Orlando Alfonso. Presunción de Inocencia. Principios universales. Bogotá: Ediciones doctrina y ley Ltda., 2015.
17.	BECCARIA, Cesar. De los Delitos y la Penas. Universidad Carlos III de Madrid, 2015
18.	LASCURAÍN SÁNCHEZ, Juan. Introducción al derecho penal. 2ª ed. Madrid: S.L. CIVITAS EDICIONES, 2015.
19.	JARVERS, Konstanze, SILVERMAN, Emily, SIEBER, Ulrich. National Criminal Law in a Comparative Legal Context: Volume 4.1: Special forms of criminal liability. Australia, Japan, Russia, Switzerland, Turkey, Uganda. Deutschland: Duncker & Humblot, 2015
20.	GOMEZ LOPEZ, Jesús Orlando. Esquema de la teoría del delito. Ed. Ibáñez, 2015.
21.	SALAZAR MARÍN, Mario. Acción e imputación principio y concepto de culpabilidad. Bogotá: Grupo editorial Ibáñez, 2016.
22.	SUAREZ SANCHEZ, Alberto. Autoría y participación. Ed. Universidad Externado de Colombia. 2016.
23.	KOURSAMI, Nasour. The contextual elements of the crime of genocide. The Hague: Asser Press: International criminal justice, 2018
24.	COTE BARCO, Gustavo Emilio. Rückwirkung und die Entwicklung der internationalen Verbrechen: Elemente einer allgemeinen Konzeption des nullum-crimen-sine-lege-Prinzips im Völkerstrafrecht. Deutschland: Duncker & Humblot, 2018.
25.	BERTOT TRIANA, Harold. La teoría de la imputación objetiva, visión crítica de los supuestos teóricos. Editorial Leyer, 2018.
26.	REYES ALVARADO, Yesid. Autores, Participes y superiores en la justicia transicional. Universidad Externado de Colombia, 2018.
27.	VIVEROS CASTELLANOS, Yesid. OROZCO RUIZ, Dianny y otros. Derecho penal general casuístico. Bogotá: Ediciones doctrina y ley Ltda., 3ª Ed., 2018
28.	ARAQUE MORENO, Diego. Derecho penal introducción y fundamentos de imputación de responsabilidad penal. Grupo Editorial Ibáñez, Segunda Edición, 2018.
29.	GUNTHER, Jakobs. Sobre la normativización de la dogmática jurídico-penal. Cuadernos Civitas. Universidad Externado de Colombia, 2018
30.	PIVA TORRES, Gianni Egidio. Teoría del delito y el Estado social y democrático de derecho. Barcelona: José María Bosch Editor, 2019.
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
1.	GÓMEZ GÓMEZ, Jesús Alberto. <i>Estructura de la Conducta y la Imputación Objetiva</i> . 2005.
2.	VÁSQUEZ ROSSI, JORGE E. La Defensa Penal, 2006

3.	AMBOS, Kai. <i>Derecho Penal del Enemigo</i> , 2007.
4.	MAYER, Max Ernest. <i>Derecho Penal Parte General</i> , 2007.
5.	Autoría. SUAREZ CABALLERO, Alberto, 3.ª ed., Universidad Externado. 2007.
6.	ARBOLEDA VALLEJO, Mario. <i>Manual de Derecho Penal partes general y especial</i> , 2008.
7.	MÁRQUEZ CÁRDENAS, Álvaro Enrique, <i>La coautoría en la dogmática penal frente a otras formas de autoría y participación</i> , 2008.
8.	DELITALA GIACOMO, <i>EL "hecho" en la teoría general del delito</i> , 2009.
9.	VELÁSQUEZ V. Fernando, <i>Derecho penal parte general</i> , 2009.
10.	VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ, Fernando, <i>Manual de derecho penal económico parte general y especial</i> , 2010.
11.	CASTRO CUENCA, Carlos Guillermo, <i>Derecho Penal Económico parte general</i> , 2010.
12.	VELÁSQUEZ V., Fernando: <i>Derecho Penal, Parte General</i> , 2010.
13.	QUINTERO OLIVARES, Gonzalo, <i>Parte General del Derecho Penal</i> , 2010.
14.	UNIVERSIDAD EXTERNADO, Lecciones de derecho penal, Parte general, 2011.
15.	URBANO MARTÍNEZ, José Joaquín, Lecciones de Derecho Penal parte general, Universidad Externado de Colombia. Bogotá, 2011.
16.	SILVA SÁNCHEZ, Jesús María. En busca del Derecho penal, esbozos de una teoría realista del delito y de la pena. Montevideo-Buenos aires: B de f, 2015.
17.	CASTRO CUENCA GUILLERMO, Theory of Crime Handbook, Colecciones de textos de jurisprudencia. 2017
18.	CUELLO CONTRERAS, Joaquín. BORJA MAPELLI, Caffarena. <i>Curso de Derecho penal. Parte general</i> , Ed., Tecnos. 2011.
19.	SCHELLER D' ANGELO, André. La autoría y la participación en los delitos de tráfico de drogas. Medellín: Librería Dike, 2011.
20.	FERNÁNDEZ CARRASQUILLA, Juan. <i>Derecho Penal Fundamental</i> . 2012.
21.	FERNANDEZ CARRASQUILLA, Juan. Derecho penal parte general teoría del delito y de la pena. Bogotá: Grupo editorial Ibáñez, 2012.
22.	MUÑOZ CONDE, Francisco. Teoría general del delito. 3ª ed. Bogotá: Editorial Temis S.A., 2013.
23.	FERRAJOLI LUIGI, Derecho y razón Teoría del garantismo penal, Editorial Trotta, 2018
24.	CARRANCÁ Y RIVAS, Raúl. Teoría de la culpabilidad. Bogotá: Editorial Temis S.A., 2013.
25.	GÓMEZ LÓPEZ, Jesús Orlando. Tratado de Derecho Penal. Culpabilidad y causas de inculpabilidad. Tomo V. Bogotá: Ediciones doctrina y ley Ltda., 2013.
26.	GÓMEZ LÓPEZ, Jesús Orlando. Esquema de la Teoría del Delito. Editorial Ibáñez. 2014.
27.	FIGUEROA FONSECA, Lida Consuelo. El interviniente en derecho penal. Bogotá: Grupo editorial Ibáñez, 2014.
28.	POVEDA BUITRAGO, Nilson. Imputación objetiva. Acciones a propio riesgo y responsabilidad penal médica en Colombia. Bogotá: Grupo editorial Ibáñez, 2014.

29.	MERLANO GARRIDO, Héctor Tercero. Modalidades de la conducta punible la preterintención. Una modalidad obsoleta en el derecho penal vigente. Bogotá: Grupo editorial Ibáñez, 2014.
30.	OBREGÓN GARCÍA, Antonio. GÓMEZ LANZ, Javier. Derecho Penal. Parte General. Elementos Básicos de Teoría del Delito. 2ª ed. Madrid: Tecnos, 2015.
31.	LLANOS SARMIENTO, Teddy Enrique. De las estructuras jerárquicas de poder en el derecho penal colombiano. Análisis sobre la aplicabilidad. Bogotá: Ediciones doctrina y ley Ltda., 2015
32.	CANTERO BERLANGA, Manuel Damián. Resolución de supuestos prácticos de derecho penal. Madrid: Tecnos, 2015.
33.	SANTA RITA TAMES, Gilberto. El delito de organización terrorista. Un modelo de derecho penal del enemigo. Barcelona: J.M. Bosch Editor, S.A., 2015..
34.	GRECO, Luis. Lo vivo y lo muerto en la teoría de la pena de Feuerbach. Madrid: Marcial pons, 2015
35.	TAVARES LOBATO, José Danilo. Teoría general de la participación criminal y acciones neutrales. Curitiba: Editorial Juruá LDA, 2015.
36.	CIGUELA SOLA, Javier. La culpabilidad colectiva en el Derecho penal. Madrid: Marcial pons, 2015
37.	GIL GIL, Alicia. LACRUZ LOPEZ, Juan. MELENDO PARDOS, Mariano. NUÑEZ FERNANDEZ, José. Curso de derecho penal. Parte general. 2ª Ed. Madrid: Dykinson S.L., 2015.
38.	ZÁRATE CONDE Antonio. GONZÁLEZ CAMPOS, Eleuterio. Derecho penal parte general. Madrid: La ley, 2015.
39.	GOTTFREDSON MICHAEL R & Hirsch, T. (1990). A general theory of crime. : Stanford University Press.
40.	MIR PUIG, Santiago. Derecho penal. Parte general. 10ª Ed. Barcelona: Reppertor, 2015
41.	ORTS BERENGUER, Enrique. GONZÁLEZ CUSSAC, José Luis. Compendio de Derecho Penal Parte General. 5ª Ed. Valencia: Tirant lo Blanch, 2015.
42.	QUINTANAR DÍEZ, Manuel. ORTIZ NAVARRO, José Francisco. Elementos de Derecho Penal Parte General. 2ª Ed. Valencia: Tirant lof Blanch, 2015.
43.	CUELLO CONTRERAS, Joaquín. MAPELLI CAFFARENA, Borja. Curso de Derecho Penal Parte General. 3ª ed. Madrid: Tecnos, 2015.
44.	MUÑOZ CONDE, Francisco. GARCÍA ARÁN, Mercedes. Derecho Penal Parte General. 9ª Ed. Valencia: Tirant lo Blanch, 2015.
45.	MUÑOZ CLARES, José. OLMO FERNANDEZ DELGADO, Leopoldo. Derecho penal I. Configuración jurídica del delito. Murcia: Diego Marín, 2015
46.	BERNAL ACEVEDO, Gloria Lucía. Derecho penal general. Bogotá: Grupo editorial Ibáñez, 2016.
47.	MONGE FERNANDEZ, Antonia. El Delito concursal punible tras la reforma penal de 2015. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2016.
48.	MARIO SALAZAR, Marín. Panorama de derecho penal. Ed. Ibáñez, 2017.
49.	FERNÁNDEZ CARRASQUILLA, Juan. Derecho Penal, Parte General. Bases del derecho penal y evolución y crítica de la teoría del delito. Grupo editorial Ibáñez, reimpresión 2017.

50.	ROXIN, Claus. Problemas básicos del derecho penal. Grupo Editorial Buenos Aires, 2017
51.	JENKINS, William. A General Theory of Crime. London: Macat International Limited, 2017
52.	DAZA LORA, Juan Felipe. Compatibilidad de la tentativa y el dolo eventual. Ed. Ibáñez. 2018.
53.	LÓPEZ ZAMORA, Sergio Andrés. El interviniente en el derecho penal. Ubicación dentro del concurso de personas en la conducta punible. Editorial Leyer, 2018
54.	PIVA TORRES, Gianni Egidio. Tentativa como dispositivo amplificador del delito. El delito continuado. Un estudio conforme a la doctrina y la jurisprudencia. Grupo Editorial Ibáñez, 2018.
55.	ROBLES PLANAS, Ricardo. “La identidad de la dogmática jurídico – penal”, Revista de Derecho Penal. Imputación, causalidad y ciencia – II, Santa Fe, Rubinzal – Culzoni Editores, 2018.
56.	ROJAS LUIS, Emilio. Sistemas penales comparados Universität Freiburg, Teoría del error, 2018.
57.	SALAZAR MARÍN, Mario. Panorama del derecho penal. Grupo editorial Ibáñez, 2018.
58.	ARBOLEDA VALLEJO, Mario y RUIZ SALAZAR, Armando. Manual de Derecho Penal General, Edición 14. Editorial Leyer, 2018
59.	PIVA TORRES, Gianni Egidio. Tentativa como dispositivo amplificador del delito. El delito continuado un estudio conforme a la doctrina y la jurisprudencia. Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez, 2018.
60.	WILHELM, Gallas. La Teoría del delito en su momento actual. Buenos Aires: Editorial B de F, 2018
61.	VALLÈS. Raquès y ROBLES PLANA, Ricardo. Delito y empresa: estudios sobre la Teoría del delito aplicada al derecho penal economico-empresarial. Barcelona: Ateliers, 2018
62.	CASE PUNNETT, Ian. Toward a theory of true crime narratives: a textual analysis. Bosa Roca: Taylor y Francis Inc. 2018.
63.	CHAND, Hukm. Principles of the Law of Consent with Special Reference to Criminal Law, Including the Doctrines of Mistake, Duress, and Waiver. United States: Palala Press, 2018.
64.	TREMEEAR. W.J. The Criminal Code and the Law of Criminal Evidence in Canada : Being an Annotation of the Criminal Code of Canada, and of the Canada Evidence Act, with Special Reference to the Law of Evidence and the Procedure in Criminal Court. London: Forgotten Books, 2018.
65.	SÁNCHEZ HERRERA, Esiquio Manuel. Imputación objetiva y delito imprudente. Ediciones nuevas jurídica, segunda edición, 2018.
JURISPRUDENCIA	
CORTE CONSTITUCIONAL	
1.	CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Sentencia C-565/93 del 7 de diciembre de 1993. Funciones de la pena. M.P. Hernando Herrera Vergara. Expediente D- 341.

<p>2. CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Sentencia C-394/95 del 7 de septiembre de 1995. Homicidio culposo en accidente de tránsito. M.P. Vladimiro Naranjo Mesa. Expediente D-800.</p>
<p>3. CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Sentencia C-430/00 del 12 de abril del 2000. Culpa grave o dolo de un servidor o exservidor público no vinculado al proceso respectivo. M.P. Antonio Barrera Carbonell. Expediente D-2585.</p>
<p>4. CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Sentencia C-551/01 del 30 de mayo de 2001. Delito preterintencional y delito calificado por resultado. Sentencia C-551/01. M.P. Álvaro Tafur Galvis. Expediente D-3137.</p>
<p>5. CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Sentencia C-271/03 del 01 de abril de 2003 Homicidio culposo o preterintencional no es causal para declarar la nulidad del matrimonio. M.P. Rodrigo Escobar Gil. Expediente D-4248.</p>
<p>6. CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Sentencia C-1116/03 del 25 de noviembre de 2003. Delito preterintencional no implica necesariamente disminución de la pena. Sentencia C-1116/03. M.P. Álvaro Tafur Galvis. Expediente D-4618.</p>
<p>7. CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Sentencia C-355/06 del 10 de mayo de 2006. Libertad de configuración legislativa en aborto. Dolo como requisito fundamental. M.P. Jaime Araujo Rentería - Clara Inés Vargas Hernández. Expedientes D-6122, 6123 y 6124.</p>
<p>8. CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Sentencia C-115/08 del 13 de febrero de 2008. Homicidio culposo y lesiones personales culposas - El abandono sin justa causa del lugar de la comisión de un delito culposo supone el incumplimiento del deber de solidaridad.. M.P. Nilson Pinilla Pinilla. Expediente D-6861.</p>
<p>9. CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Sentencia T-282A/12 del 12 de abril de 2012. Principio de tipicidad en derecho disciplinario y derecho penal. M.P. Luis Ernesto Vargas Silva. Expediente T-3235282.</p>
<p>10. CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Sentencia T-062/13 del 8 de febrero de 2013. Principio de igualdad en materia penal y principio de congruencia. M.P. Luis Ernesto Vargas Silva. Expediente T-3481260</p>
<p>11. CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Sentencia T-449/13. Jurisdicción indígena y jurisdicción ordinaria en lo penal. M.P. Mauricio González Cuervo. Expediente T-3821137.</p>
<p>12. CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Sentencia C-577/14 del 6 de agosto del 2014. Delito político y delito común - Amnistía e indulto por delito político. M.P. Martha Victoria Sáchica Méndez. Expediente D-9819</p>
<p>13. CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Sentencia C-143/15 del 11 de noviembre de 2015. Principio de que no hay delito sin conducta. M. P. Alberto Rojas Ríos. Expediente D-9818.</p>
<p>14. CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Sentencia C-181/16 del 13 de abril de 2016. Teoría del delito. M.P. Gloria Stella Ortiz Delgado. Expediente D-10946</p>
<p>15. CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Sentencia C-084/16 del 24 de febrero de 2016. Fuero penal militar y delito en relación con el servicio o en cumplimiento de la función. M. P. Luis Ernesto Vargas Silva. Expediente D-10903.</p>

<p>16. CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Sentencia C-003717 del 18 de enero de 2017. Presunción de inocencia. M.P. AQUILES ARRIETA GÓMEZ. Expediente: D-11399.</p>
<p>17. CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Amnistía por delitos políticos. Sentencia C-007 del 01 de marzo de 2018. M.P. Diana Fajardo Rivera. Expediente RPZ-001</p>
<p>18. CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Garantía transitoria de no extradición. Sentencia C-112 del 13 de marzo de 2019. M.P.: José Fernando Reyes Cuartas. Expediente D-12841 y D-12844</p>
<p>CORTE SUPREMA DE JUSTICIA</p>
<p>19. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Delito Masa. Sentencia de 3 de diciembre de 1996. Radicado 12.591, M.P. Carlos Gálvez Argote.</p>
<p>20. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. El Interviniente. Sentencia de 25 de abril de 2002, Radicado 12191. M. P. Carlos Eduardo Mejía Escobar.</p>
<p>21. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Estado de necesidad. Sentencia 17 de agosto de 2011. Radicado 32.614. M.P. Alfredo Gómez Quintero.</p>
<p>22. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Dosificación punitiva. Sentencia 17 de noviembre de 2011. P. María del Rosario González Muñoz.</p>
<p>23. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Sala de Casación Penal. Ley penal. Auto del 1° de agosto de 2011. Radicado 29.877.</p>
<p>24. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Penas accesorias. Auto del 30 de noviembre del 2011. Radicado 37.392, M.P. Julio Enrique Socha Salamanca.</p>
<p>25. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Prescripción de la acción penal. Sentencia del 14 de julio del 2011. Radicado 30.017. M.P. Alfredo Gómez Quintero.</p>
<p>26. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Coautoría. Sentencia del 15 de febrero de 2012. Radicado 36.299. M.P. María del Rosario González M.</p>
<p>27. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Culpabilidad. Sentencia del 28 de marzo de 2012., Radicado 30.485. M.P. Augusto J. Ibáñez Guzmán</p>
<p>28. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Dolo. Sentencia del 15 de mayo del 2012. Radicado 33.149. M.P. Fernando Alberto Castro Caballero.</p>
<p>29. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Principio de laicidad. Sentencia del 15 de mayo de 2012. Radicado 37.291. M.P. María del Rosario González Muñoz.</p>
<p>30. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Suspensión condicional de la ejecución de la pena. Sentencia del 22 de febrero del 2012. Radicado 35.572. M.P. Julio Enrique Socha Salamanca.</p>
<p>31. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Reducción de la pena por trabajo o estudio. Sentencia del 6 de junio de 2012. Radicado 35.767. M.P. José Leónidas Bustos Martínez.</p>

32. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Multa. Auto del 25 de abril del 2012. Radicado 38.784. M.P. Julio Socha Salamanca.
33. Proceso radicado n° s p 4615-2014 del 9 de abril de 2014: lavado de activos: análisis acerca de las reglas de la experiencia. M. P. Patricia Salazar Cuellar.
34. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de casación penal. Auto interlocutorio del 30 de septiembre de 2015. Proceso No. 42915. M.P. José Luis Barceló Camacho.
35. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de casación penal. Sentencia del 1 de julio de 2015. Proceso No. 44791. M.P. José Luis Barceló Camacho
36. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de casación penal. Sentencia del 1 de julio de 2015. Radicado No. 46114. M.P. Gustavo Enrique Malo Fernández.
37. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de casación penal. Sentencia del 16 de abril de 2015. Radicado No. 42774. M.P. Patricia Salazar Cuéllar.
38. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de casación penal. Sentencia del 5 de agosto de 2015. Radicado No. 45918. M.P. Eyder Patiño Cabrera.
39. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de casación penal. Sentencia del 20 de mayo de 2015. Radicado No. 44916. M.P. María Del Rosario González Muñoz
40. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Radicado 40089, MP. Dr. José Francisco Acuña V. Sentencia de 5 de octubre de 2016.
41. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Radicado 46037, MP. Dra. Patricia Salazar Cuellar. Sentencia de 23 de noviembre de 2016.
42. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Radicado 37895, MP. Dr. Eugenio Fernández Carlier. Sentencia de 12 de octubre de 2016.
43. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Radicado 37638, MP. Dr. Fernando Alberto Castro C. Sentencia de 23 de noviembre de 2017.
44. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Radicado 37638, MP. Dr. Fernando Alberto Castro C. Sentencia de 23 de noviembre de 2017.
45. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Radicado 29726, MP. Dr. Luis Antonio Hernández B. Sentencia de 30 de noviembre de 2017.
46. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, Sala de Casación Penal, Bogotá D.C. Radicado No. SP606-2017 (44950) del 25 de enero de 2017. Defensa material. M.P.: Patricia Salazar Cuéllar
47. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, Sala de Casación Penal, Bogotá D.C. Radicación No. SP154-2017 (48128) del 18 de enero de 2017. Defensa técnica. M. P.: José Francisco Acuña Vizcaya.
48. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, Sala de Casación Penal, Bogotá D.C. Radicación No. SP8666-2017 (47630) del 14 de junio de 2017. Titular de la acción penal. M.P.: Patricia Salazar Cuéllar.
49. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, Sala de Casación Penal. Bogotá D.C. Sentencia de julio 11 de 2018. SP2772-2018 (51773). Diferencias entre concierto para delinquir y coautoría material impropia. M.P. Luis Antonio Hernández B
50. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, Sala de casación penal. Bogotá D.C. Radicado No. SP5333-2018 (50236) del 5 diciembre de 2018. Estatuto de Roma: principio de integración. M. P.: Eugenio Fernández Carlier.

51.	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, Sala de casación penal. Bogotá D.C. Radicado No. SP1620-2018 (49668) del 25 de abril de 2018. Principio de congruencia. M.P.: Luis Guillermo Salazar Otero.
52.	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, Sala de casación penal. Bogotá D.C. Radicado No. AP2230-2018 (45110) del 30 de mayo de 2018. Delitos de lesa humanidad. M. P.: Sala de Casación Penal (reserva).
53.	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, Sala de casación penal, Bogotá D.C. Radicado No. SP2430-2018 (45909) del 27 de junio de 2018. Insuperable coacción ajena. M.P.: Eyder Patiño Cabrera.
54.	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, Sala de casación penal. Bogotá D.C Radicado No. SP2159 (50313) del 13 de junio de 2018. Sistema de responsabilidad penal para adolescentes. M. P.: Luis Antonio Hernández Barbosa.
55.	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, Sala de casación penal, Bogotá D.C. Radicado No. SP2771-2018 (46612) del 11 de julio de 2018. Delito imprudente. M.P.: Luis Antonio Hernández Barbosa
56.	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, Sala de casación penal. Bogotá D.C. Radicado No. CP172-2018 (850.651) del 26 de septiembre de 2018. Extradición. M. P.: Eugenio Fernández Carlier.
57.	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, Sala de casación penal. Bogotá D.C Radicado No. SP338-2019 (47675) del 13 de febrero de 2019. Dosificación punitiva en casos de concurso. M. P.: Eugenio Fernández Carlier.

BIBLIOGRAFÍA EDITADA POR LA UNIVERSIDAD LIBRE Y EL ÁREA DE DERECHO PENAL

1.	UBATE ORTEGA, Carlos. <i>Temas fundamentales de derecho penal general</i> . Universidad Libre 2010
2.	AMATI, Erico, CACCAMO, Valentina. COSTI, Matteo, FRONZA, Emanuela. VALLINI, Antonio. Traductor. VIVEROS, Castellanos Yesid. <i>Introducción al Derecho Penal Internacional</i> . Studiorum Universita di Bologna, 2009.
3.	GONZALEZ MONGUÍ, Pablo Elias. <i>Procesos de selección penal negativa: investigación criminológica</i> , 2013

OBRAS DE DOCENTES EDITADAS POR OTRAS EDITORIALES

1.	VIVEROS CASTELLANOS, Yesid, [et al.], <i>Derecho penal general casuístico</i> , Universidad Libre: Ediciones Doctrina y Ley, 2011.
2.	VIVEROS CASTELLANOS, Yesid y otros. <i>Derecho penal especial casuístico</i> . Bogotá: Ediciones Doctrina y Ley Ltda. Tomo I, 2017
3.	VIVEROS CASTELLANOS, Yesid y otros. <i>Derecho penal general casuístico</i> . Bogotá: Ediciones doctrina y ley Ltda., 3ª Ed., 2018

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

ASTREA VIRTUAL: <https://www.astreavirtual.com>

1.	TENCA, Adriana. <i>Delitos sexuales</i> . Astrea, 2017
2.	CREUS, Carlos. <i>Derecho penal. Parte general</i> . Astrea, 2017
3.	GONZÁLEZ, Ramón L. <i>Derecho penal. Parte general</i> . Astrea, 2018

4.	AMBROSIS, Roberto. Las redes del delito, la sociedad de la información y sus crímenes. Editorial Astrea, 2018
5.	DESPOUY, Pedro. El delito de encubrimiento. Astrea, 2018
6.	BASILIO, Ricardo, HERNANDEZ, Hernando y FROMET, Matías. Delitos contra el orden económico y financiero. Astrea, 2019
TIRANT LO BLANCH: https://biblioteca.tirant.com	
7.	RUBIO L. Pedro A. Manual teórico práctico de la teoría jurídica del delito. Tirant lo Blanch. 2016.
8.	MARTINEZ-BUJÀN, Carlos. El error en la teoría jurídica del delito. Tirant lo Blanch, 2017
9.	RUBIO, Pedro Ángel. La teoría de la pena y consecuencias jurídicas del delito. Tirant Lo Blanch, 2017
10.	LANDA, Jon Mirena. Los delitos de odio. Tirant Lo Blanch, 2018
11.	GOMEZ NAVAJAS, Justa; MORENO TORRES HERRERA, María Rosa; ESQUINAS VALVERDE, Patricia; MORALES HERNANDEZ Miguel A; RAMOS TAPIA, María Inmaculada. ESPINOSA CEBALLOS, Elena Marín, ZUGALDIA ESPINAR, José Miguel. Lecciones de Derecho Penal Parte General 4ª Edición 2019. Tirant lo Blanch, 2019
DIALNET: https://dialnet.unirioja.es/	
12.	GOMEZ, Lanz y OBREGÓN, Antonio. Otra propuesta de teoría del delito. En: Revista penal México. 2016. No. 9, p. 37-57
13.	CALLEGARI, André; MARQUES, Raúl. O funcionalismo penal como continuação dos "percursos" da identidade da teoria do delito. En: Revista brasileira de ciencias criminais. 2018. No. 138, p. 15-38.
14.	SOARES, Hugo. Podem ser legítimos crimes sem referência a bens jurídicos-penais?: elementos para uma teoria sentimentalista do valor jurídico-penal. En: Revista brasileira de ciencias criminais, 2018. No. 17, p. 333-374
15.	LIZARZABURU, Edmundo. Visión empresarial como nuevo aporte a la teoría beckeriana del crimen en el Perú. En: Revista de Criminalidad, 2019. Vol 61, no. 1, p. 29-50
16.	SILVA, Jesús. La influencia de la obra de Günther Jakobs en el espacio jurídico-penal hispanohablante. En: Indret Revista para el análisis del derecho, 2019. No. 1, p. 1-21
REVISTAS EDITADAS POR LA UNIVERSIDAD LIBRE	
1.	MONROY, Ángel. Construcción del enemigo del derecho penal desde los medios de comunicación. En: Revista Advocatus, 2015. Vol. 12, no. 24, p. 24-31.
2.	SANGUINO, Kenny y BAENE, Eudith. La resocialización del individuo como función de la pena, 2015. En: Revista Academia y Derecho. Vol. 7, No. 12, p 1-30.
3.	RAMIREZ, Alfredo. Lay penal del menor en Colombia: un enfoque participativo. En: Revista Advocatus, 2016. No. 25, p 127-144.
4.	GARCIA, Kristhell y PÉREZ, Carlos. La jurisdicción ordinaria y la determinación restrictiva que representa el tipo penal de prevaricato en Colombia. En: Revista Academia & Derecho, 2016. No. 20, p. 241-272.
5.	MARTINEZ, Ivonne y otros. Justicia por mano propia y su relación con el cumplimiento de los componentes de paz, justicia e instituciones sólidas como

	objetivos de desarrollo sostenible. En: Revista Advocatus, 2018. Vol. 15, No. 30, p. 67-90
6.	ESPINEL, Camilo y CLAVIJO, Sergio. Criterios para la inaplicación de la ley 890 de 2004 en los delitos de prohibición de beneficios en Colombia. En: Revista Academia & Derecho. No. 14, p. 87-114.

**CONVENIOS INTERNACIONALES
OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES (ORI)**

La Universidad Libre tiene el compromiso social de preparar ciudadanos globales que sean capaces de asumir y enfrentar problemáticas locales y regionales, en los que se involucre de manera transversal la docencia, la investigación y la proyección académica y social.

En procura de una ciudadanía global, la Universidad Libre ha suscrito 122 convenios de cooperación internacional en 18 países para la investigación, pasantías internacionales y programas de doble titulación que permiten el intercambio académico de estudiantes y docentes e investigadores a todos los continentes del mundo, divididos de la siguiente manera:

1. AMÉRICA CENTRAL (12)

1.1 Cuba: Universidad de Camaguey

1.2 Costa Rica: Universidad Libre e Instituto Interamericano de Derechos Humanos

1.3 México: Instituto Tecnológico de Sonora; La Benemerita Universidad Autónoma de Puebla; Universidad Autónoma de Querétaro; Universidad de Michoacán de San Nicolás de Hidalgo; Universidad Iberoamericana de Puebla; Universidad de Guadalajara; Universidad Autónoma de Ciudad de Juárez y Universidad Nacional Autónoma de México

2. AMÉRICA DEL NORTE (4)

2.1 Estados Unidos: Northwestern State University of Louisiana; Southeastern Louisiana University; Lehman College y Florida International University.

3. AMÉRICA DEL SUR (65)

3.1 Argentina: Universidad Abierta Interamericana e International Legal Group

3.2 Brasil: Abendi; Realiasoft; Universidad Federal De Sao Joao Del Rei; Universidad Metodista De Piracicaba; Universidad Federal Minas De Gerais; Universidad Federal De Itajuba

3.3 Chile: Universidad Mayor Santiago y Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

3.4 Colombia: 43 convenios para consultorio jurídico

3.5 Ecuador: Universidad Técnica de Ambato y Universidad Andina Simón Bolívar

- 3.6 Perú: Universidad Andina del Cusco; Universidad Señor de Sipán y Universidad Privada de Tacna
- 3.7 Uruguay: Laboratorio Tecnológico del Uruguay
- 3.8 Venezuela: Instituto de Estudios Jurídicos Santiago Briceño

4. ASIA (1)

- 4.1 Corea del Sur: Korea University.

5. EUROPA (39)

- 5.1 Alemania: Max Planck Institutes y Ludwig-Maximilians-Universität München
- 5.2 España: Fundación Sergio Arboleda San Pablo; Fundación Universitaria Iberoamericana FUNIBER; Universidad de Cadíz; Universidad de Ríoja; Universidad de las Palmas de Gran Canaria; Universidad de Zaragoza; Universidad Politécnica de Valencia; Universitat Rovira I Virgil; Universidad Complutense de Madrid; Universidad de Salamanca; otras.
- 5.3 Francia: Paris Tech L'école nationales Supérieure D'arts e Métiers; Université de Poitiers; École Centrale de Nantes.
- 5.4 Italia: Universidad De Bolonia
- 5.5 Turkia: Universidad de Ankara

PÁGINAS WEB Y AMBIENTES VIRTUALES

1.	E-libro: http://site.ebrary.com/lib/bibliounilibre
2.	Proquest: www.etchwebsite.com/colombia/unilibre
3.	www.bibliotecajuridicadigital.com.co
4.	http://www.medicinalegal.gov.co/
5.	CORTE PENAL INTERNACIONAL: http://www.un.org/spanish/law/icc/index.html
6.	TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS: http://webpages.ull.es/users/mbarral/juritedh.html
7.	CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: http://www.corteidh.or.cr/
8.	CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA: http://www.icj-cij.org/homepage/sp/
9.	CIENCIAS FORENSES: www.iespana.es/lawebdelmir/especialidades/medicna%20legal%20y20foren
10.	www.sipdo.org
11.	www.cita.es/para/penal

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS VIRTUALES BIBLIOTECA GERARDO MOLINA

El acceso y consulta local se realiza desde cualquier equipo en red de la Universidad visitando la página de la biblioteca: <http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/> . Es necesario ser miembro de la comunidad educativa unilibrista (estudiantes de pregrado y

posgrado, profesores, investigadores, personal administrativo y egresados).

El acceso y consulta remota se realiza con el usuario y contraseña otorgado por la Universidad Libre, a través del sistema SIUL, link: en la parte izquierda clic en el link:

Condiciones de uso y recomendaciones

- El uso de estos recursos electrónicos tiene fines académicos y de investigación y no para propósitos comerciales, lucrativos, ni para el desarrollo de actividades profesionales ajenas a la Universidad.
- No realizar descargas masivas de información, más allá de los límites fijados por cada proveedor.
- El uso de estos recursos será con fines académicos, de investigación, no se permite la copia de números enteros de revistas, libros electrónicos o bases de datos.
- Cerrar la sesión al finalizar la consulta.
- Tener en cuenta las leyes sobre derechos de autor y propiedad intelectual: Ley 23 de 1982, ley 599 de 2000 (Artículo 270. violación a los derechos morales de autor), ley 565 de 2000, ley 719 de 2001.

<http://www.legis.com.co/unilibrebogota/> Permite acceso a información sobre las áreas de: Derecho Público, Derecho Tributario y Contable, Derecho Financiero y Comercio Exterior Derecho Laboral, Derecho Privado e Interés General.

<http://vlex.com/> Editorial jurídica que provee de información a profesionales del derecho, empresas y administraciones. con legislación internacional y nacional; ofrece, Jurisprudencia, Contratos, Doctrina, Noticias y Convenios colectivos,

<http://www.bibliotecajuridica.com.co/> . Base de datos que contiene y maneja un total de 28 Códigos, un siglo de leyes y más de 80.000 jurisprudencias interactuando por medio de Internet. La biblioteca cuenta con licencia institucional, es decir, se puede consultar desde cualquier computador dentro del campus y en forma remota.

<http://www.jstor.org/token/033-347538GyseFiUd57BKNRkfq/trials.jstor.org>. Ofrece una plataforma de investigación cuyo objetivo es aumentar la productividad y facilitar el desarrollo de nuevas formas de trabajo académico, cubriendo las siguientes áreas del conocimiento: economía, derecho, historia, ciencias políticas, arqueología, derecho, psicología, sociología, además de otras áreas de las ciencias sociales y humana, sin dejar a un lado ecología, matemáticas, estadística, negocios y educación

<http://proquest.umi.com/pqdweb?RQT=301&UserId=IPAuto&Passwd=IPAuto&AUID=258144&cfc=1> **ProQuest** Especializada para la investigación y el aprendizaje en todas las áreas del conocimiento, con bases de datos importantes en la industria de la información en texto e Imagen completa. La cobertura se extiende a las áreas de negocios y economía, ciencia, tecnología y medicina, referencia general, ciencias humanas y ciencias sociales. Actualmente tiene acuerdos con más de 9000 editores de todo el mundo. ProQuest Information and Learning proporciona acceso a la información de publicaciones

periódicas, diarios, libros fuera de catálogo, tesis y colecciones académicas en distintos formatos. Además con el sofisticado motor de recuperación **ProQuest**, los investigadores pueden diseñar su propia estrategia de búsqueda y recuperar citas bibliográficas y resúmenes

<http://search.ebscohost.com/> EBSCO es una base de datos que ofrece textos completos, índices y publicaciones periódicas académicas que cubren diferentes áreas de las ciencias y humanidades. Sus colecciones están disponibles a través de EBSCOhost, que es un sistema en línea que combina un contenido de gran calidad en una página atractiva, con herramientas únicas de búsqueda y recuperación de información. Los resultados de las búsquedas ofrecen enlaces a los textos completos de los artículos e información sobre artes y humanidades, negocios, ciencia, estudios sociales, educación, salud, referencia general, y más.

<http://www.etechwebsite.com/colombia/elibro/unilibre>. e-libro es una colección interactiva en español de más de 23.000 libros y documentos electrónicos en línea en todas las áreas del conocimiento incluyendo: humanidades, ciencias sociales, negocios y economía, vida y ciencia física, computación, ingeniería y tecnología, entre otras, provenientes de las más importantes editoriales del mundo.

<http://www.revistavirtualpro.com/main/index>. Revista VirtualPRO, especializada en Ingeniería de Procesos Industriales, enteramente virtual. Se puede consultar trabajos de investigación, artículos, manuales, libros (todo full text), software, tutoriales, herramientas.

REVISTAS – FORMATO PAPEL

- American Journal of Criminal Law.
- American Journal of International Law.
- Conflict Resolution Quarterly.
- Criminal JusticeReview.
- Doxa - Cuadernos de Filosofía del Derecho.
- EuropeanConstitutionalLawReview.
- Harvard lawreview
- HealthLawJournal.
- Nueva doctrina penal
- Revista de derechos humanos
- Revista de filosofía, moral y política
- Revista internacional de filosofía política
- Stanford lawreview. Anthropos
- Revista Internacional de Filosofía
- UniversitasPhilosophica
- Ideas y valores
- Universitas Humanística

NOTA

- Además de 120 títulos de revistas nacionales especializadas en jurisprudencia, así como todas las obras LEGIS en hojas sustituibles, con acceso electrónico en la dirección de la base de datos de Legis.
- Convenio con la Biblioteca Luis Ángel Arango donde tendrán descuento especial en afiliaciones para estudiantes, docentes y demás usuarios pertenecientes a la Universidad Libre.
- Puede consultar las referencias de las últimas novedades bibliográficas adquiridas en la Biblioteca Gerardo Molina por la Universidad Libre, en el catálogo institucional: <http://consulbiblo.unilibre.edu.co:81/>.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
La evaluación, como proceso permanente, está sujeta al desarrollo del programa, busca auscultar los logros que se han alcanzado a través de su estudio y verificar las diversas competencias adquiridas por el estudiante. En el proceso evaluativo se deberá ponderar la capacidad de comprensión y análisis del estudiante, su interés y participación activa durante el desarrollo del trabajo académico presencial, el conocimiento adquirido a través de investigaciones realizadas y su cumplimiento con el trabajo autónomo planeado y orientado por el docente.			
EVALUACIÓN			
EVALUACIÓN	TIPO	PORCENTAJE	SEMANA
1er. (30 %)			
2do. (30%)			
Final (40 %)			
TIPOS: E: escrita; O: oral; X: exposición; T: trabajo, investigación o taller; Q: quiz; P: parcial; e I: integral			
FIRMAS			
Jefe de Área		Docente	